



ACUERDO No. CSJMEA22-59

18 de marzo de 2022

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Escribiente – Nominado, Juzgado Penal Circuito de Acacias, Meta – Convocatoria 4”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-217 del 03 de noviembre de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de *Escribiente – Nominado, Juzgado Penal Circuito de Acacias, Meta (Código 261614)*; el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CÉDULA	NOMBRE	CONOCIMIENTOS	SICOTÉCNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	TOTAL
1	1010178590	LUISA ALEJANDRA GAITAN GUEVARA	348.26	167	100	20	635.26
2	1118545278	SUSAN VALERIA SANCHEZ ESTEVEZ	392.66	149.50	32.94	30	605.10
3	1120499567	MAYRA EUGENIA HERNANDEZ LEMUS	348.26	165	31.39	20	564.65
4	86041247	GILBERTO QUINCHUCUA NAVARRO	303.84	155.50	100	0	559.34
5	40189592	DIANA PATRICIA PEÑA CRUZ	348.26	153.50	37.61	0	539.37
6	1121915400	PAULA VALENTINA GALLEGO BARRETO	422.27	72	2.67	0	496.94

ARTÍCULO 2°.- El Despacho Judicial deberá dar cumplimiento a los artículos 167¹ y 133² de la Ley 270 de 1996 *“Estatutaria de Administración de Justicia”* e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de la presente lista y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

¹ Nombramiento dentro de los 10 días siguientes al recibo de la lista de elegibles o concepto favorable de traslado

² traslado 8 días para comunicar nombramiento
8 días para que la persona acepte el nombramiento
15 días para tomar posesión

ARTÍCULO 3°. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los dieciocho (18) días del mes de marzo de Dos mil veintidós (2022)

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

LGR / O'Neal
EXTCSJME22-667 / 666 / 575 / 574 / 665 / 576

No.	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E-Mail
1	1010178590	LUISA ALEJANDRA GAITAN GUEVARA	Calle 47 No. 45- 56	3203051968	alejaduck@hotmail.com
2	1118545278	SUSAN VALERIA SANCHEZ ESTEVEZ	Calle 10 B sur No. 18 – 87	3112230252	susan9016@gmail.com
3	1120499567	MAYRA EUGENIA HERNANDEZ LEMUS	Cra 10 a No. 7 – 106 (San Martín – Meta)	3502830828	maitahdez@gmail.com mhermanle@cendoj.ramajudicial.gov.co
4	86041247	GILBERTO QUINCHUCUA NAVARRO	Calle 5 No. 17 – 47 La Concepción	3143752581	gquinchn@cendoj.ramajudicial.gov.co
5	40189592	DIANA PATRICIA PEÑA CRUZ		3142550718	dianapc82@gmail.com
6	1121915400	PAULA VALENTINA GALLEGO BARRETO	Cra 19 C No. 23 – 24; La Macarena	3142041518	pavagaba@gmail.com